



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.RR.HH. N° 2122.-

POR LA CUAL SE EXCLUYE A PERSONAL CONTRATADO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE LA RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. N° 2010 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2020.

Asunción, 27 de mayo de 2020.

VISTO:

El Memorándum N° 028/2020, de fecha 22 de mayo de 2020, presentada por la Directora de la Dirección de Terapias Intensivas, y recibida por la Dirección General de Recursos Humanos, como expediente N° 75495/2020, a través del cual solicita movimientos varios, para personales contratados con Cambio de Unidad Presupuestario y funcionarios permanentes con Traslados Definitivos por la Contingencia COVID – 19; y.

CONSIDERANDO:

Que, por el Artículo 20 del Decreto N° 21.376/98, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

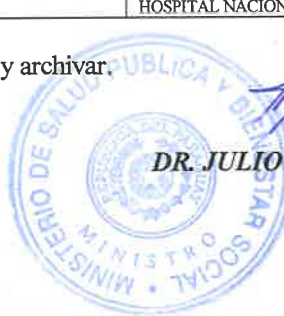
RESUELVE:

Art.1°. Excluir a personales contratados de la Resolución D.G.RR.HH.N° 2010 de fecha 21 de mayo de 2020; "POR LA CUAL SE DISPONE CAMBIO DE UNIDAD PRESUPUESTARIA, DE PERSONALES CONTRATADOS DE DEPENDENCIAS, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", reintegrándolos a sus dependencias de origen, según se detalla, con vigencia a partir de la fecha de la mencionada Resolución:

C.I.N°	NOMBRE Y APELLIDO	LUGAR DE ORIGEN	CODICO	RUBRO
1.050.734	DR. OSCAR FERNANDO KRUTZELDT QUEVEDO	CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL	02.002.28	142 CORRESPONDIENTE A SUS DOS VINCULOS
3.473.253	DR. GILBERTO AGUSTIN GILL PRESENTADO	CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL	02.002.28	142
4.006.420	DRA. AMALIA GABRIELA CANDIA CANTALUPPI	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA "PRO.DR. JUAN A. CATTONI"	02.002.38	142
2.142.729	DR. JOSE GABRIEL DAVALOS AGUIRRE	CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL	02.002.28	142

Art.2°. Comunicar, registrar y archivar.

//hs



DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO